VERIFICACION/ EVALUACION
INVITACION PÚBLICA No. SEMT-MC-008-2025

MODALIDAD SELECCIÓN

CONTRATACION MINIMA CUANTIA

Marco Legal: Ley 1150 de 2007, Artículo 94 Ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Decreto No. 1082 de 2015.

OBJETO CONTRACTUAL:

ADQUIRIR ELEMENTOS, HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LÚDICAS Y MATERIALES POP NECESARIAS PARA LAS CAMPAÑAS Y CAPACITACIONES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

Se presentó cuatro (04) propuestas

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SEMT-MC-008-2025	SAGEM S.A.S	Oferta en evaluación	1/12/2025 4:57 PM	108.900.000 COP
PROPUESTA ATOCHA LTDA 01122025	Atocha ltda	Oferta en evaluación	1/12/2025 4:23 PM	115.000.000 COP
SEMT-MC-008-2025-GBUYSTORE SAS	GBUYSTORE	Oferta en evaluación	1/12/2025 1:58 PM	92.000.000 COP
oferta SEMT-MC-008-2025	Edwin Aguillón Molina	Oferta en evaluación	26/11/2025 6:55 PM	114.000.000 COP

Oferta económica:

Que una vez revisada las ofertas revisadas, se evidencia que los oferentes SAGEM S.A.S., GBUISTOR Y EDWIN AGUILLON MOLINA, se encuentran inmersas en la causal del rechazo la cual refiere “Cuando se fije un valor diferente en el SECOP II al establecido en el presupuesto oficial, por ser un proceso a monto agotable” toda vez que se estableció que al ser un proceso de monto agotable, y lo establecido en el Numeral 14 se debía fijar el valor total del proceso es decir 115.000 .000.

Conforme a lo anterior, se procede con la evaluación de la oferta económicas y se revisa la oferta presentada por ATOCHA LTDA como la oferta más favorable para la entidad, de acuerdo con la suma de los valores unitarios, por valor de $ CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS ($108.849.300) pesos MCTE, diligenciando como valor total a adjudicar en plataforma CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($115.000.000) de acuerdo a lo establecido en los pliegos, al tratarse de un contrato de monto agotable.

De tal manera se procede a analizar el diligenciamiento de la oferta en el formato presentado, cumple con la oferta de todos los ítems por valor unitario, se encuentra bien aplicado el valor del IVA, no supera los precios techos presentados en el análisis del sector de la entidad, por lo que se concluye que la oferta económica presentada por ATOCHA LTDA el documento, presentado por su representante legal cumple con las características solicitadas en la invitación, documentos previos y pliegos de condiciones.

Del análisis económico se encuentra lo siguiente:

De lo anterior se puede colegir que el proponente ATOCHA LTDA **CUMPLE** con los criterios económicos definidos en la invitación pública en mención.

Seguidamente, se adelanta la revisión frente a los requisitos de habilitación jurídicos, de experiencia y técnicos, así:

CONDICIONES Y/O REQUISITOS	Proponente: ATOCHA LTDA		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
DOCUMENTOS HABILITANTES			
Carta de Presentación de la Oferta Debidamente Firmada	**CUMPLE**		El proponente presenta el documento diligenciado en debida forma.
Constitución de consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	**NO APLICA**		
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil	**CUMPLE**		Cumple con el término indicado en la invitación pública. La sociedad tiene dentro de su objeto social el desarrollo del objeto contractual, se trata de una MYPIME de la Ciudad de Cali, tal como lo acreditó
Autorización para contratar	**NO APLICA**		
Certificado de Responsabilidad Fiscal.	**CUMPLE**		El proponente y su representante legal no se encuentran reportados como responsable fiscal.

			Según verificación efectuada por la entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios.	**CUMPLE**		El proponente y su representante legal no cuentan con sanciones e inhabilidades disciplinarias vigentes. Según verificación efectuada por la entidad.
Certificado de antecedentes judiciales.	**CUMPLE**		El representante legal del proponente no registra con antecedentes penales. Según verificación efectuada por la entidad.
Certificado de medidas correctivas.	**CUMPLE**		El representante legal del proponente no se encuentra vinculado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas. Según verificación efectuada por la entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	**CUMPLE**		El representante legal del proponente no se encuentra vinculado en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Según verificación efectuada por la entidad.
Certificado inhabilidades por condena por delitos sexuales contra menores.	**CUMPLE**		El representante legal del proponente no registra inhabilidades por condena por delitos sexuales contra menores. Según verificación efectuada por la entidad.

Certificado cumplimiento obligaciones parafiscales y se seguridad social firmado por el Representante Legal o revisor fiscal.	**CUMPLE**		El proponente presenta, documento que en el formato indicado por la entidad en el momento solicitado.
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT.	**CUMPLE**		El documento cumple con las características solicitadas en los pliegos de condiciones.
Compromiso anticorrupción	**CUMPLE**		El proponente presenta, documento que en el formato indicado por la entidad en el momento solicitado
Cédula de Ciudadanía del representante legal	**CUMPLE**		El proponente presenta, documento que en el formato indicado por la entidad en el momento solicitado.
Garantia de Seriedad de la oferta	**CUMPLE**		Presenta Garantía No 994000073869 Anexo 0 por valor de $ 23.000.000
Certificación bancaria	**CUMPLE**		El proponente presenta, documento que en el formato indicado por la entidad en el momento solicitado.
Experiencia del proponente.	**CUMPLE**		El proponente presenta, certificación contractual donde acredita la experiencia necesaria para el desarrollo del contrato

CONCEPTO
La propuesta **CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídico. La propuesta **CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnico y de experiencia.

De lo anterior se puede colegir que el proponente ATOCHA LTDA **CUMPLE** con los criterios económicos definidos en la invitación pública en mención, los requisitos de capacidad jurídica, técnica y de experiencia.

De tal manera, la entidad procede a dar el término establecido en el cronograma del proceso para la presentación de observaciones al presente informe por parte de los oferentes, veeduría o interesados, del mismo modo en este término el oferente ATOCHA LTDA evaluado podrá presentar la subsanación a su oferta.

VERIFICO/EVALUO

Para constancia, firmado en Santiago de Cali el 04 de Diciembre de 2025.

ANDRES FELIPE OLAYA PERDOMO
Rol jurídico

EDWIN BOUZAS LOPEZ
Rol Técnico

EDWARD JHONNATANG CAICEDO ALOMIA
Rol financiero